



2020 04 21

página nº 1

URB. AB. Nº 174

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

INDICE DE URB. AB. Nº 174

- **URB. AB. INFORMACION**
 - **INFORMACION DEL BOP DEL 8 AL 21 DE ABRIL DE 2020**
 - **INFORMACION DEL DOCM DEL 8 AL 21 DE ABRIL DE 2020**

INFORMACION DE INTERES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

- **INFORMACION DEL BOP DEL 8 AL 21 DE ABRIL DE 2020**

BOP Número 38: miércoles, 8 de Abril de 2020

Balazote

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2020 y plantilla de personal [Pág. 6](#)

Estado de gastos

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.350.319,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.531.193,00 €
Capítulo 1: Gastos de personal	467.741,00 €
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	983.052,00 €
Capítulo 3: Gastos financieros	2.400,00 €
Capítulo 4: Transferencias corrientes	78.000,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	819.126,00 €
Capítulo 6: Inversiones reales	738.126,00 €
Capítulo 7: Transferencias de capital	81.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	37.980 €
Capítulo 8: Activos financieros	90 €
Capítulo 9: Pasivos financieros	37.890 €
Total:	2.388.299,00 €

=NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL=

BOP Número 39: miércoles, 15 de Abril de 2020

Fuentealbilla

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2020 y plantilla de personal [Pág. 3](#)

**PRESUPUESTO DE GASTOS. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
EJERCICIO 2020**

Denominación	Capítulo
Capítulo 1. Gastos de personal	684.596,00
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios	698.504,00
Capítulo 3. Gastos financieros	5.000,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	224.000,00
Capítulo 5. Fondo de contingencia y otros imprev.	20.000,00
Capítulo 6. Inversiones reales	187.900,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	3.000,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	117.000,00
Total general	1.940.000,00

=NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL=



2020 04 21

página nº 2

URB. AB. Nº 174

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

BOP Número 39: miércoles, 15 de Abril de 2020

Lezuza

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2020 y plantilla de personal [Pág. 5](#)

I) Resumen por capítulos del presupuesto para el ejercicio 2020

PRESUPUESTO DE GASTOS	
A.- OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1.- Operaciones corrientes	
Capítulo 1. Gastos de personal	640.984,10
Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	1.107.972,80
Capítulo 3. Gastos financieros	200,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	78.593,00
Capítulo 5. Fondo de contingencia y otros imprevistos	2.000,00
Total operaciones corrientes	1.829.749,90
A.2.- Operaciones de capital	
Capítulo 6. Inversiones reales	47.163,30
Capítulo 7. Transferencias de capital	3.000,00
Total operaciones de capital	50.163,30
B.- OPERACIONES FINANCIERAS	
Capítulo 8. Activos financieros	0,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	38.860,72
Total operaciones financieras	38.860,72
Total presupuesto de gastos	1.918.773,92

=NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL=

BOP Número 40: viernes, 17 de Abril de 2020

Sección primera. Administración Estatal

Delegación de Economía y Hacienda en Albacete

Secretaría General

Resolución por la que se suspende la subasta pública convocada de seis bienes inmuebles de la Administración General del Estado [Pág. 2](#)

BOP Número 40: viernes, 17 de Abril de 2020

Sección tercera. Administración Local

Diputación de Albacete

Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación

Convenio sobre encomienda de gestión del procedimiento de contratación del POM del servicio de redacción de Letur a la Excm. Diputación Provincial de Albacete [Pág. 3](#)

BOP Número 40: viernes, 17 de Abril de 2020

Sección tercera. Administración Local

Diputación de Albacete

Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación

Convenio sobre encomienda de gestión del procedimiento de contratación de las obras de ejecución del proyecto de obras Fase II reconstrucción de cubierta ala Este del Exconvento de Carmelitas Descalzos de Liétor con cargo al Programa 1,5 % cultural a la [Pág. 6](#)

BOP Número 40: viernes, 17 de Abril de 2020

Sección tercera. Administración Local

Diputación de Albacete

Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación

Convenio sobre encomienda de gestión del procedimiento de contratación del servicio de redacción del POM de El Balletero a la Diputación Provincial de Albacete [Pág. 9](#)



2020 04 21

página nº 3

URB. AB. N° 174

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

BOP Número 41: lunes, 20 de Abril de 2020

Caudete

Aprobación del Plan de Inspección Urbanística del Ayuntamiento [Pág. 2](#)

INFORMACION DE INTERES DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA LA MANCHA

○ INFORMACION DEL DOCM DEL 8 AL 21 DE ABRIL DE 2020

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 73 del Miércoles, 8 de abril de 2020

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 74 del Martes, 14 de abril de 2020

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 75 del Miércoles, 15 de abril de 2020

Consejería de Desarrollo Sostenible

Medio Ambiente. Resolución de 11/03/2020, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, por la que se formula el informe de impacto ambiental del proyecto: Instalación de pastor eléctrico para la protección de almendros en parcela 19 del polígono 98 del término municipal de El Bonillo (expediente PRO-AB-19-1077), situado en el término municipal de El Bonillo (Albacete), cuya promotora es El Vivar de Pinilla, SL.

[NID 2020/2579]

8661

478 KB [\[Ver detalle\]](#)





2020 04 21

página nº 4

URB. AB. Nº 174

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 76 del Jueves, 16 de abril de 2020

Consejería de Desarrollo Sostenible

Medio Ambiente. Resolución de 03/04/2020, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, por la que se formula el informe de impacto ambiental del proyecto: Proyecto de urbanización sector 3 del PGOU de Albacete (expediente PRO-AB-19-1162), situado en el término municipal de Albacete (Albacete), cuya promotora es Sector 3 Agente Urbanizador Albacete SL.

[NID 2020/2593]

8711

995 KB [\[Ver detalle\]](#)

["evaluación de impacto ambiental simplificada por el órgano ambiental para determinar si tienen o no efectos significativos sobre el medio ambiente"](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 77 del Viernes, 17 de abril de 2020

Consejería de Desarrollo Sostenible

Caza. Orden 58/2020, de 6 de abril, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se determinan las características que debe cumplir la señalización de terrenos cinegéticos, refugios de pesca, cursos y masas de agua en régimen especial en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

[NID 2020/2611]

8746

364 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha **nº 78** del Lunes, 20 de abril de 2020

Diario Oficial de Castilla La Mancha **nº 79** del Martes, 21 de abril de 2020
